



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán,  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

**“2024 - 30 Años de la  
consagración de la autonomía  
Universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”**

SAN JOSÉ DE METÁN, 10 de Mayo de 2024

Expte. N° 1522/2024 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 034/2024

**VISTO:**

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento de necesidad y urgencia para la contratación del servicio necesario para fumigación de los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1522/24; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$2.223.440,82 (Pesos dos millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta con 82/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 31.516, ACPR N° 54/2024 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Noviembre y Diciembre/23;

Que, Dirección de Sede eleva una quinta rendición del adelanto 31.516, por un monto total de \$125.000,00.- (Pesos ciento veinticinco mil con 00/100), compuesta por 3 (tres) facturas relativas a la contratación del servicio necesario para fumigación de los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1522/24.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N°00002-00000254, N°00002-00000255 y N°00002-00000256 de CAJAL RAUL MANUEL, relativa a la contratación del servicio necesario para fumigación de los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$125.000,00.- (Pesos ciento veinticinco mil con 00/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N°31.516, monto que Dirección de Sede elevara como quinta rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1522/24 y con la imputación que corresponda.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

**“2024 - 30 Años de la  
consagración de la autonomía  
Universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”**

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.5	\$ 125.000,00

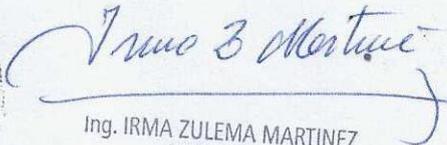
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 31.516: -----	\$ 2.223.440,82	
Primera Rendición: -----	\$ 145.000,00	Res SRMRF N° 029/2024
Segunda Rendición: -----	\$ 124.738,02	Res SRMRF N° 030/2024
Tercera Rendición: -----	\$ 86.386,70	Res SRMRF N° 031/2024
Cuarta Rendición: -----	\$ 123.000,00	Res SRMRF N° 032/2024
Quinta Rendición: -----	\$ 125.000,00	Res SRMRF N° 034/2024
Saldo: -----	\$ 1.619.316,10	

**ARTÍCULO 2°:** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



  
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA